

compromete a realizarlas por la cantidad de 150.000 pesetas, lo que supone una baja de 52.81 pesetas en relación con el presupuesto tipo de contrata.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. La aprobación del proyecto de referencia, por su importe total de 159.630,66 pesetas, y su abono con cargo al crédito que figura en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento con el número 345.612.

Segundo. Que se adjudique a don Agustín Segarra Real, por la cantidad de 150.000 pesetas

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Director general, Angel González Alvarez.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas las obras de Laboratorios de Ensayos de Materiales, Fundición, etc., y que corresponde a un adicional del proyecto en construcción del edificio para la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.**

Visto el proyecto de obras de Laboratorios de Ensayos de Materiales, Fundición, etc., y que corresponde a un adicional del proyecto en construcción de edificio para la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao, redactado por el Arquitecto don Jesús R. de Basterrechea, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 397.830,54 pesetas, con la siguiente distribución: Ejecución material, 375.702,99 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 56.355,44 pesetas; pluses, 12.388,50 pesetas; suma, 444.441,93 pesetas; a deducir: el 12,68 por 100 ofrecido como baja por el adjudicatario de las primitivas obras, 56.355,23 pesetas; total de contrata, 388.086,70 pesetas; honorarios de Arquitecto, por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 1,75 por 100, una vez deducido el 43 por 100 que señala el Decreto de 7 de julio de 1933, con arreglo al coeficiente de sumar a la actual ejecución material las de los anteriormente aprobados, 3.747,63 pesetas; al mismo por dirección de la obra, 3.747,63 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 2.248,58 pesetas;

Resultando que el proyecto ha sido informado favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 19 de julio último:

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención General de la Administración del Estado ha tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto:

Considerando que existe crédito suficiente para atender esta obligación, con imputación al crédito cuya numeración es 341.614, apartado b) del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, y que las obras se adjudiquen al contratista de las anteriores, «Traquitas de Axpe, S. A.».

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º La aprobación del proyecto de referencia, por su total importe de 397.830,54 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito cuya numeración es 341.614, apartado b) del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

2.º Que se adjudique a la Empresa «Traquitas de Axpe, Sociedad Anónima», por un importe de 388.086,70 pesetas.

3.º Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 17.777,67 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas las obras de instalación del Laboratorio de Metrotecnia en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.**

Visto el proyecto de obras para instalación del Laboratorio de Metrotecnia en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao, redactado por el Arquitecto don Jesús R. de Basterrechea, con un presupuesto rectificado de 289.532,59 pesetas, con la siguiente distribución: ejecución material, 273.701,44 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 41.055,21 pesetas; pluses, 8.461,54 pesetas; suma: 323.218,19 pesetas; a deducir: el 12,68 por 100 ofrecido como baja por el contratista de las anteriores obras, 40.784,04 pesetas; importe de contrata, 282.434,15 pesetas; honorarios de Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 1,75 por 100, conforme al coeficiente de sumar a la actual ejecución material los proyectos aprobados anteriormente y una vez deducido el 43 por 100 que señala el Decreto de 7 de junio de 1933, 2.730,17 pesetas; al mismo, por dirección de la obra, 2.730,17 pesetas; honorarios del Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 1.638,10 pesetas;

Resultando que el proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 23 de marzo de 1962:

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención General de la Administración del Estado ha tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto:

Considerando que existe crédito suficiente para atender esta obligación, con imputación al crédito cuya numeración es 341.614, apartado b) del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, y que las obras se adjudiquen al contratista de las anteriores, «Traquitas de Axpe, S. A.».

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º La aprobación del proyecto de referencia, por su citado importe total de 289.532,59 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito cuya numeración es 341.614, apartado b) del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

2.º Que se adjudique a «Traquitas de Axpe, S. A.», por un importe de 282.434,15 pesetas.

3.º Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 12.928,72 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.

**RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de dos Escuelas en Andraitx.**

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Andraitx, construcción de dos Escuelas.

Presupuesto de contrata: 316.186,65 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendrá lugar en la sala de juntas del Gobierno Civil de Baleares, dentro de las sesenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.